

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 06 SFT. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3122-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS ALEJANDRO ESCOBAR
VARGAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS ALEJANDRO ESCOBAR
VARGAS**, , cometido funcional, para participar en Jornada
de Trabajo con Profesionales de la Agencia de Calidad de la Educación, el día 26
de Junio de 2019 (1/2 día), en el Hotel El Dorado, Salón Alejandría, ubicado en
Barros Arana N° 348, de la ciudad de Concepción.--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATHAN DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HJDC/JMAB/SJC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo